

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACION
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
INFORME FINAL



PROYECTO DE INVESTIGACION

“EVALUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INVERSION, A TRAVES DE LA COMPRA TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES DEL BANCO CONTINENTAL S.A, EN EL PERIODO 2002-2011, PARA GENERAR UNA AUTOPENSION PARA EL INVERSIONISTA”

Mg. Ing. LUIS ALBERTO VALDIVIA SANCHEZ

(PERIODO: 01 DE OCTUBRE 2011- 30 DE SETIEMBRE 2012)

(RESOLUCION RECTORAL N° 1020-2011-R)

INDICE

RESUMEN.....	3
CAPITULO I INTRODUCCION	5
CAPITULO III MATERIALES Y METODOS	30
CAPITULO IV RESULTADOS.....	45
CAPITULO V DISCUSIÓN.....	47
REFERENCIAS	51
APENDICE	52

RESUMEN

Frente a la posibilidad de que el gobierno, tome a los fondos de pensiones privado, como su caja chica, para financiar proyectos, y des capitalice este fondo, como ha sucedido, con el Sistema nacional de pensiones del Perú.

Esta posibilidad no es lejana, ya que sabemos el gobierno Argentino, lo está aplicando.- Los gobiernos pasan, pero quedan los trabajadores y ellos son los que tienes que vivir la etapa de jubilación, sin una pensión mínima de sobrevivencia.

Esta investigación, busca proponer una alternativa de jubilación, paralelo a las administradoras de fondos de pensiones del Perú, con la finalidad de brindar una jubilación digna y decorosa para nuestro pueblo.

La presente investigación, tiene como objetivo, Determinar si es posible generar una autopensión, a través de la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

Se logró establecer que la estrategia, de comprar acciones del Banco Continental, en forma trimestral, mediante un ahorro del 20 % del sueldo bruto del trabajador, durante los años 2002-2011, generaría una pensión, mensual de 1281.6 soles..

Se determinó que el rendimiento adicional de esta inversión, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, sería de 239.5%, durante este periodo.

A través de la presente investigación, se determinó que la tasa interna de retorno, es de 31.5% anual, por aplicar la estrategia de inversión por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

Se logró demostrar que la hipótesis general, que a la letra dice: “A través de la estrategia de compra trimestral de las acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, se creara un sistema de auto pensión para el trabajador”, porque se ha logrado demostrar, que se obtiene una pensión mensual, superior a los 750 soles mensuales, un rendimiento de inversión de 239.5% y se logró una tasa interna de retorno de 31.5%, frente a la tasa de interés a plazo fijo, que paga el Banco Continental del 1.5 %, según la Supe intendencia de Banca y Seguro¹.

¹ www.sbs.gob.pe

CAPITULO I INTRODUCCION

Una de las preocupaciones de los trabajadores, es su futuro económico, cuando se encuentre en la tercera edad.- Muchos manifiestan que están asegurados, porque están afiliados a la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) o de la Asociación de Fondos de Pensiones (AFP).

Esto sería verdad si ONP, se mantuviese en el tiempo, para todos aquellos que aportan actualmente, pero haciendo un simple análisis, se observa, que ahora se incorporan menos jóvenes a la ONP y a su vez existen más jubilados.-Es decir, existe actualmente menos ingresos por aportes de trabajadores activos y más egresos, por trabajadores que se jubilan.

Con una simple proyección, se observa que llegara un momento en que los ingresos serán menores que los egresos y por lo tanto, este sistema no podrá ser autogestionario, es decir que con sus ingresos, no podrá pagar todos los pensionistas.

Con respecto a la AFPS, es un modelo de pensiones más equilibrado que el de la ONP, pero también tiene sus riesgos, como por ejemplo que el gobierno de turno utilice estos ahorros, de las pensiones de los trabajadores, en otras actividades para los cuales no fueron creadas, como ha ocurrido en Argentina, o que tus aportes solo puedan generarte una pensión durante 10 años y el trabajador viva más de 10 años de pensiones.

En ambos casos, los trabajadores que aportan en la ONP y AFP, tienen un riesgo de perder su pensión al final de su ciclo de vida, y en el mejor de los casos no tener una pensión digna.

La interrogante sería ¿Cómo vamos a vivir sin una pensión de jubilación, ya sea por el sistema del ONP o AFP?.- La respuesta a esta pregunta sería, que el trabajador o empleado genere su propio fondo de pensión, a través de inversiones pequeñas y constantes durante 10 años de su vida como trabajador.

Dentro de la teoría de inversiones, siempre se manejan 3 escenarios, que son: escenario optimista, escenario normal y escenario pesimista.

Los grandes inversionistas, manifiestan, que siempre uno debe estar preparado para un escenario pesimista.

Para entender este proceso, partiremos de la siguiente premisa: en un escenario optimista, se espera una ganancia 600 soles; en un escenario normal, se espera una ganancia 400 soles, en un escenario pesimista, se espera una ganancia 100 soles.

Con esta premisa, analizaremos por que los inversionistas, siempre trabajan, con un escenario pesimista.

Los motivos son los siguientes:

- Si esperamos un escenario optimista, esperamos ganar 600 soles, pero si se da un escenario normal (ganancia de 400 soles), tendríamos un déficit de 200 soles, sobre el valor esperado; y si se da un escenario pesimista, tendría un déficit de 500 soles; riesgo de no alcanzar el objetivo 100%.
- Si esperamos un escenario normal, esperamos ganar 400 soles y se da un escenario optimista (ganancia de 600 soles), tendríamos un superávit de déficit de 200 soles, sobre el valor esperado; y si se da un

escenario pesimista, tendría un déficit de 300 soles; riesgo de alcanzar el objetivo 50%, riesgo de no alcanzar el objetivo 50%.

- Si esperamos un escenario pesimista, esperamos ganar 100 soles y se da un escenario optimista (ganancia de 600 soles), tendríamos un superávit de déficit de 500 soles, sobre el valor esperado; y si se da un escenario normal, tendríamos un superávit de déficit de 300 soles, sobre el valor esperado; el riesgo de alcanzar el objetivo máximo 50%, el riesgo de alcanzar el objetivo normal 50% y por lo tanto es esta situación existe un 100% de probabilidad de éxito.

Por este motivo, los especialistas en inversiones, manifiestan que es preferible prepararse para un escenario pesimista, y si se da un escenario normal u optimista, sería mucho mejor para el inversionista.

Ahora, como esta estrategia, de los grandes inversionistas, se puede aplicar al trabajador peruano, específicamente es lo que respecta a la pensión de la ONP y AFP.- La estrategia a aplicar se materializaría bajo estos tres escenarios:

- Escenario optimista: una buena pensión de la ONP y AFP
- Escenario normal: una regular pensión de la ONP y APF
- Escenario pesimista: sin pensión de la ONP (quiebra del sistema) o sin AFP (el gobierno de turno, toma los ahorros y no los devuelve)

Estos tres escenarios son posibles y el escenario pesimista no es muy agradable para el trabajador.

La presente investigación, se busca establecer una estrategia de compras trimestrales, de las acciones de Banco Continental S.A, durante el periodo 2002-2010, de tal manera que se genere una auto-pensión como inversionista.

La presente investigación busca evaluar una estrategia de inversión, generar un pensión para el inversionista, en este caso se analizara las acciones del Banco Continental S.A, que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima.

Ante esto surge el siguiente problema general:

- ¿Es posible generar una, auto pensión, a través de la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011?.

Problema secundario.

- ¿Cuánto es la pensión generada, vía dividendos, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011?
- ¿Cuál es el rendimiento de la inversión, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011?
- ¿Cuál es la tasa interna de retorno, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011?

- OBJETIVOS

- OBJETIVO GENERAL

- Determinar si es posible generar una auto pensión, a través de la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

- OBJETIVO ESPECIFICO

- Determinar el monto de la pensión generada, vía dividendos, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.
- Determinar el rendimiento de la inversión, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.
- Determinar la tasa interna de retorno, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

HIPOTESIS

Se genera la siguiente Hipótesis:

- HIPÓTESIS GENERAL

A través de la estrategia de compra trimestral de las acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, se creara un sistema de auto pensión para el trabajador”.

- HIPÓTESIS ESPECIFICA

- El monto generado, vía dividendos por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es superior a sueldo mínimo vital.
- El rendimiento generado, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es superior al 50% del valor inicial.
- La tasa interna de retorno, generado, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es superior a la tasa pasiva, que paga el Banco Continental.

CAPITULO II MARCO TEORICO

En el presente capítulo, desarrollaremos el marco teórico desde la definición básica, hasta la construcción de la jubilación.- Dicho sustento se basa en opiniones de expertos a nivel mundial, así como de autores de libros.

- ¿Definición de jubilación?

Es la acción por la que una persona trabajadora activamente, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, pasa a ser inactivo laboralmente, es decir, que deja de trabajar al darse una serie de razones, como edad, problema físico, etc.

Este cese definitivo de trabajo implica directamente la no obtención de sus ingresos mensuales, por ello, cuando una persona se jubila recibe mensualmente una prestación económica de por vida.

Durante su vida laboral, un trabajador cotiza a la seguridad social para poder beneficiarse de su jubilación.²

- Planea tu jubilación

El siguiente artículo, sustenta la necesidad de Planear tu Jubilación, como marco Teórico de la presente investigación, fue escrita por la Srta. Julie Stav, y publicado en Internet y cadena Univision Canal 34; se ha transcrito Literalmente el Texto del Artículo.

² <http://www.e-economic.es/programa/glosario/deficicion-jubilacion>

Artículo: Planea tu Jubilación³

“Empieza a ahorrar como un loco!

Este es un consejo obvio, sí, pero a la vez el más fundamental.

Debes convertirte en un inversor fanático y habitual. Puedes recibir algo de ayuda del Tío Sam, ya que las contribuciones de los planes de retiro auspiciados por tu empleador son deducibles de impuestos, y las ganancias crecen de forma diferida.

Al mismo tiempo, tu empleador podría estar dispuesto a ayudarte a ahorrar dándote contribuciones paralelas. Ésa es una ayuda poderosa, pero sólo si tú tienes la capacidad de aprovecharla y de "ahorrar como loco". Por lo general, este tipo de asesoría viene acompañada por una tabla que muestra que si empiezas ahorrando \$500 dólares al mes (o una cantidad similar), tendrás una sustancial suma de dinero en una o dos décadas.

Y eso es cierto, pero también hay que considerar que una persona que puede invertir \$500 dólares al mes en el presente, tiene la capacidad de ahorrar mucho más en el futuro debido a que los ingresos promedios del individuo crecen con el paso de los años. Entonces, por ejemplo, alguien que invierta \$500 dólares al mes (\$6 mil dólares anuales) y reciba un retorno del 8 por ciento, en 20 años tendrá acumulado \$296,538 dólares.

Sin embargo, si asumimos que el mismo inversor recibió un aumento del 4 por ciento cada año y aumentó el dinero que ahorraba anualmente por esa misma cantidad, esa persona tendrá acumulados \$400,113 dólares. Por eso, empieza a ahorrar como loco y aumenta la cantidad que guardas cada vez que te sea posible, o al menos cada vez que recibas un aumento de sueldo.

³ Escrito por Julie Stav, pagina webs: <http://www.juliestav.com/invertir/tu-retiro/consejos-para-planear-tu-jubilacion-exitosamente.html>

Establece tus prioridades

Decide qué piensas hacer por el resto de tu vida. Es cierto que la tercera edad no le llega igual a todo el mundo. Algunos disfrutan de un retiro saludable, otros tienen la mala suerte de que con la edad les llegan complicaciones de salud.

Por ejemplo, un estudio de 26 años de duración realizado a 3,500 ex empleados de la empresa Shell Oil, que se retiraron a las edades de 55, 60 y 65, encontró que los individuos que abandonaron el trabajo a los 55 años eran dos veces más propensos a morir en la década siguiente que aquellos que permanecieron empleados. Por eso, en vez de pensar en un retiro de tiempo completo, quizás te convenga considerar un retiro de medio tiempo, complementando tu descanso con un trabajo a tiempo parcial en algo que te guste hacer.

No hay ninguna regla que diga que no puedas seguir ganando dinero trabajando en algo que disfrutes, incluso después de que cumplas los 80 años de edad. En el mercado laboral hay un sinnúmero de personas en sus 60s y 70s que se mantienen activas y no tienen interés de parar. Lo hace porque están desempeñándose en cosas que disfrutan. Después de todo, Alan Greenspan fue el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos hasta que cumplió 80 años.

Al momento de planear tu retiro, piensa en qué es lo que quieres hacer por el resto de tu vida y sobre todo, qué tipo de "trabajo" disfrutarás cuando llegues a la tercera edad. Incluso un trabajo de medio tiempo con un ingreso modesto puede ayudarte a disfrutar de un retiro adecuado.

Considera todos tus bienes

El dinero que tienes en tus cuentas de retiro debe ser considerado tu fuente número uno de ingresos, aunque debes de tener otras entradas a tu disposición.

Se trata de la plusvalía de tu propiedad, posibles herencias, y objetos valiosos que tengas-cualquier cosa que eventualmente puedas vender y convertirla en dinero en efectivo (joyas, pinturas, propiedades, etc.).

Expertos en planificación financiera debaten en ocasiones sobre si debes convertir estos bienes en parte de tu plan de retiro. Opinan que siempre necesitas un lugar donde vivir, que una posible herencia puede ser consumida si padeces complicaciones de salud o problemas legales, y que los objetos de valor no siempre pueden ser vendidos.

Lo cierto es que la plusvalía y las cosas en tu casa tienen cierto valor, y existen ciertas formas (como hipotecas revertidas y subastas por la internet) que te pueden ayudar a liquidarlas.

Tienes que determinar con cuánto dinero puedes contar como fuentes alternativas de ingresos. No obstante, estas entradas no deberán reemplazar los ingresos regulares ni lo que ahorraste en tus planes de retiro establecidos.

Actúa de forma inteligente

Si estás comenzando tarde a ahorrar, entonces tienes menos espacio para cometer errores. Tienes que estar bien consciente de tus decisiones financieras.

Esto quiere decir, familiarizarte con los productos financieros (fondos mutuos, seguros, servicios de asesoría), que mejor se ajusten a tu bolsillo y necesidad, y no pagar demasiado por ellos.

Significa que debes revisar muy bien tu presupuesto, y tratar de recortar tus impuestos. Debes recortar gastos excesivos y comprar sólo lo que necesites. Debes aprender lo más posible. Lee libros, busca información en Internet, toma cursos sobre tu retiro y cómo planificar tu futuro. Todo esto te ayudará a fortalecer tu intelecto financiero.

En síntesis, al momento de planificar el retiro, la mayoría de expertos coinciden en que se deberían considerar los siguientes puntos:

- Comienza a ahorrar ahora: Uno debe prepararse para los costos de vida inesperados y en alza comenzando a ahorrar lo antes posible. Hasta una suma pequeña cada mes puede marcar una diferencia a largo plazo.
 - Guarda lo más que puedas: El ahorro debe ser la primera prioridad de tus metas financieras. Lo ideal es establecer un presupuesto que te permita ahorrar al menos el 10 por ciento de tus ingresos, para luego invertirlo y sacar dividendos a largo plazo.
 - Establece tus prioridades: Es muy importante reconocer qué gastos son necesarios y qué gastos pueden ser reducidos.
 - Evaluar tu preparación: Utilizar hojas de cálculo disponibles y herramientas en la internet para estimar la cantidad de dinero que necesitas para financiar tu retiro y calcular todas tus posibles fuentes de ingreso.
 - Organiza tus finanzas personales: Haz un presupuesto y síguelo al pie de la letra.
 - Vive dentro de tus posibilidades: Para lograr esto, debes dejar de usar tus tarjetas de crédito (o usa sólo una), trata de salir de deudas y de no gastar más de lo que ganas.
 - Investiga tus opciones: Estudia diferentes fuentes de ahorro para ayudar a prepararte para el futuro como los Planes 401(k) financiados por el empleador, pensiones y otros.
 - Busca ayuda especializada: Consultar a un profesional o asesor financiero que guíarte y explicar las diferentes opciones de jubilación.
 - No te quedes atrás: Ahorra poco a poco, con sentido. No busques riquezas inmediatas y podrás obtener buenos resultados. Si implementas estos consejos harás que tus años de jubilación sean mejor de lo que soñabas.”
- Planificar la jubilación

El siguiente artículo, sustenta la necesidad de Planificar Jubilación, como marco Teórico de la presente investigación; publicada en el portal de la página web “dineroexperto.com”, el 17 de noviembre 2008; se ha transcrito Literalmente el Texto del Artículo.

PLANIFICAR TU JUBILACION⁴

“La crisis financiera y la quiebra de bancos han empezado a despertar el interés de los españoles por sus finanzas personales. Cada vez son más quienes que realmente desean gestionar su dinero y realizar una planificación financiera. En ese punto suelen surgir en la mente del ahorrador las distintas posibilidades de ahorro e inversión para objetivos tan diversos como cambiar de coche, comprar un ordenador nuevo o irse de vacaciones por ejemplo, e inevitablemente termina surgiendo también el tema de la jubilación.

Aunque en España la Seguridad Social se encarga de asegurar una pensión, también es cierto que el sistema presenta serios déficit que ponen en duda sus sostenibilidad a largo plazo. Además, siempre existirá la posibilidad que la cuantía de las pensiones disminuya y no alcance los gastos tras la jubilación, que han crecido en consonancia con el aumento de la esperanza de vida y las mejores condiciones de salud a partir de los 65 años. Resumiendo, se puede decir que los españoles viven más y mejor que hace unos años y por lo tanto necesitan más dinero tras abandonar el trabajo. Por

⁴ <http://dineroexperto.com/blog/planificar-la-jubilacion/>

eso, cada vez es más necesario planificar la jubilación al estilo estadounidense. Es decir, sin contar demasiado con el Estado y su pensión.

Establecer el plan de trabajo no es sencillo y existen una serie de preguntas que todo el mundo se hace cuando piensa en la jubilación. Resolverlas es el primer paso para definir la estrategia a seguir, pero no el único:

- 1. Cuándo empezar

Nunca es pronto para comenzar a preparar la jubilación, aunque por lo menos hay que hacerlo entre 20 y 25 años antes de que llegue el retiro. Esto no implica que quienes no hayan sido suficientemente previsores no puedan corregir su situación. De hecho, apenas un 20% de los españoles empieza a pensar en la jubilación antes de los 35 años. La principal ventaja de adelantarse y empezar pronto a preparar la jubilación es que se podrá ser más agresivo y asumir mayores riesgos con menores consecuencias. En términos generales cuanto más cercano esté el momento de la jubilación menores riesgos deberán asumirse y viceversa.

- 2. Cuánto ahorrar

Esta es la que puede denominarse como 'pregunta del millón'. En realidad no existe una cifra mágica (aunque un estudio de Deutsche Bank afirma que 100.000 euros deberían bastar), pero sí unos porcentaje orientativos. En teoría mantener entre el 70 y el 75% de los

ingresos que se tenían en activo es suficiente, aunque todo dependerá del ritmo de vida que cada persona quiera mantener.

- 3. Definir la estrategia

Existen diversas formas de ahorrar para la jubilación, aunque la más común es contar con un plan de pensiones. La mayoría de españoles sólo cuenta con uno o dos planes, cuando la realidad es que hay otros muchos productos financieros que pueden ser igual de útiles como los seguros de vida o seguros de pensiones e incluso la propia bolsa, por ejemplo. En este sentido, es recomendable contar con más de una opción de inversión, es decir, diversificar. Evidentemente la estrategia deberá estar en consonancia con el perfil del inversor, pero a edades tempranas se puede aumentar la exposición al riesgo, ya que como se trata de una inversión a largo plazo siempre se pueden recuperar eventuales pérdidas. Por el contrario, cuando se acerque el momento de la jubilación conviene ser más conservador y minimizar las ganancias a cambio de la seguridad de que el dinero del plan de pensiones no se esfumará.

- 4. Gestión activa del capital

Uno de los errores más comunes es pensar que el dinero de un plan de pensiones no se puede tocar, cuando en realidad se puede gestionar de forma tan activa como cualquier otra inversión. Así, es posible saltar de un plan a otro o modificar el riesgo que se asume. Para eso sólo es necesario acudir a la entidad y hablar con el gestor.

- 5. Aprovechar las ventajas fiscales

Dentro de su programa para incentivar el ahorro a largo plazo como complemento de las pensiones de la Seguridad Social, el Estado premia este tipo de productos en el pago de la declaración de la renta. En concreto, los planes de pensiones están sujetos a incentivos fiscales en forma de deducciones en el IRPF, lo que hace que sean uno de las vías más utilizadas para pagar menos a Hacienda.

En concreto, las personas menores de 50 años pueden deducir sus aportaciones hasta 10.000 euros o el 30% de sus ingresos, en tanto que los mayores de 50 años pueden aumentar sus aportaciones deducibles hasta los 12.500 euros o el 50% de sus ingresos.

Hay que tomar conciencia de la importancia de planificar la jubilación y buscar dentro del presupuesto familiar la forma para ‘sacar’ para el plan de pensiones”

- ¿Que son las inversiones?

Representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.⁵

- ¿Tipos de inversiones?

Las inversiones pueden ser de dos tipos que son:

⁵ <http://www.monografias.com/trabajos12/cntbtres/cntbtres.shtml>

INVERSIONES TEMPORALES.

Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo (certificados de depósito, bonos tesorería y documentos negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes), adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión.

INVERSIONES A LARGO PLAZO.

Son colocaciones de dinero en las cuales una empresa o entidad, decide mantenerlas por un período mayor a un año o al ciclo de operaciones, contando a partir de la fecha de presentación del balance general.⁶

- ¿Qué es un fondo de pensiones?

Fondo de pensiones: Es el patrimonio económico creado para dar cumplimiento al plan de pensiones. Carece de personalidad jurídica. Es la agrupación de dinero resultado de las aportaciones de varios contratantes de planes de pensiones para comprar activos en mejores condiciones en que podría hacerlo el inversor particular.

- Que es una Pensión De Jubilación O Vejez

⁶ <http://www.monografias.com/trabajos12/cntbtres/cntbtres.shtml>

La pensión de jubilación o de vejez es una prestación cuyo objetivo es facilitar un modo de vida racional a las personas que luego de haber laborado determinado tiempo y haber alcanzado cierta edad, no participan del mercado laboral.⁷

- ¿Qué es un plan de pensiones?

Plan de pensiones: Producto financiero que da derecho a las personas que lo suscriben a recibir una renta por jubilación, invalidez o fallecimiento. Es un modelo de previsión voluntario y complementario del sistema público de pensiones. Sirve para que la persona que lo contrata construya a lo largo de su vida laboral un fondo económico con aportaciones periódicas, que se cobrará en el momento de la jubilación⁸

- Construcción de jubilación

El siguiente artículo, sustenta la necesidad de Construir tu Jubilación, como marco teórico de la presente investigación; publicada por Lorena Ratto, el 09 de Noviembre del 2009, el portal de la página web “finanzas.con”; se ha transcrito Literalmente el Texto del Artículo.

CONSTRUCCION DE JUBILACION⁹

“Hace poco nos enteramos que sólo tres de cada diez españoles ahorran pensando en su jubilación, siendo muchos más los que construyen su pensión por medio de acciones, fondos o vivienda, sin ser el objetivo el

7

http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/233/Docs_corregidos_Jueves_11_de_octubre/pensio_n_de_jubilacion.pdf

⁸ Por Inmaculada R. Pascual y Mercedes Gómez, El mundo, Seminario de economía familiar, consumo y empleo, 1996

⁹ <http://www.finanzas.com/construir-jubilacion>

de construir su jubilación, pero obteniendo mejores resultados por estas vías.

A partir de un reciente estudio realizado por el Observatorio de Pensiones de Caser en el que señala que, sólo tres de cada diez españoles se encuentra ahorrando a largo plazo, comenzó a generarse preocupación desde el punto de vista del envejecimiento de la población y, por la supuesta insostenibilidad de los planes de pensiones públicos.

Pero si se ve más allá, se podrá encontrar que existen muchos que sin que sea su principal objetivo, sí invierten a largo plazo. En algunos casos obteniendo más rentabilidad que si hubieran contratado un plan de pensiones.

Dentro del mercado español se comercializan 321 planes de pensiones y con una antigüedad de 10 años. De ellos, sólo 34, un 13%, aportan una rentabilidad acumulada superior al 33% (inflación acumulada en los últimos 10 años). Si bien para algunos es la única salida, otros miles de españoles tienen otras salidas más allá del plan de pensiones y cuentan con algún producto de inversión en su cartera. Si se mira desde el punto de vista fiscal, lo que no sea un plan de pensiones saldría siempre perdiendo, si se mira la rentabilidad, lo normal es que salga ganando.

También existe el dicho que la Bolsa a largo plazo siempre es rentable, por lo general se cumple. Si se analiza el comportamiento del Ibex 35 en los últimos 10 años se nota cómo de media la inversión en el mercado español ha rentado un 85,36%. Mientras que de las 35 compañías que

conforman el Ibex 35, de ellas 23 ya llevan más de 10 años cotizando y 15 lograron superar a la inflación en los últimos 10 años.

Por lo que si adquirió acciones hace 10 años y aún no las ha vendido, este puede ser un muy buen momento, ya que sin proponérselo, su patrimonio se ha incrementado de forma considerable. Sobre todo, si los títulos que fueron adquiridos son de compañías como Red Eléctrica, ACS o Abengoa, debido a la revalorización de sus acciones, que llegaron a revalorizarse entre un 400% y un 200% durante los últimos 10 años.

Según los analistas, estos no hacen previsiones a tanto tiempo, pero sí tienen una visión de lo que pasará en los próximos 12 meses. Desde el consenso de analistas que recoge FactSet, señala que los títulos de las tres compañías cuentan con potencial a 12 meses. Se prevé que Red Eléctrica y ACS, incrementen beneficio en 2010.

Sin embargo no son las únicas compañías que presentan potencial a medio plazo. Existen otras que en los últimos 10 años no han obtenido un buen rendimiento, sí tienen buenas perspectivas en el corto y medio plazo. Una de ellas es Telefónica, a partir de la crisis de las puntocom que ha lastrado sus rentabilidades a largo plazo llegando a que en los últimos 10 años sus títulos haya perdido un 7,74% y a pesar de esto es una de las pocas blue chips españolas que ha obtenido una recomendación de compra por parte de los analistas, ante su potencial de revalorización del 7,74%, hasta los 21,08 euros.

Para apostar a este tipo de operaciones hay que saber guiarse por los que saben, y uno de ellos es Treun Draissma, de Morgan Stanley uno de los analistas más prestigiosos, quien recomienda que “cuando se va a seleccionar un activo no sólo se debe mirar su valoración, también se debe ver su calidad y potencial de crecimiento”. Sabiendo de antemano que no ganará todo lo que suba la acción elegida, ya que Hacienda se le quedará con un 18% de las ganancias este año, a partir de 2010 será del 19%, para los 6.000 primeros euros y al 21% por el resto.

Otro de los que cobran este peaje fiscal es el que soportan los fondos de inversión. Si bien presentan una ventaja: el de los traspasos, ya que estos están exentos de tributación. Siendo una de las ventajas que lo hacen mejor instrumento para optimizar el ahorro a largo plazo.

Uno de cada dos es rentable a largo plazo. El 46% de los 2.596 fondos que cuentan con más de 10 años de antigüedad que se comercializan en España gana más del 33% y muchos, sobre todo los que invierten en mercados emergentes, llegan a acumular rentabilidades superiores al 200%. Entre los fondos españoles que mejor rendimiento obtienen figuran: Santander Latin America Equity, Santander Acciones latinoamericanas y BBVA Bolsa Latam.

Si se les preguntan a los que no ahorran a largo plazo, dirán que es debido al pago de hipoteca. No todos saben que su vivienda puede ser un gran plan de pensiones. Ya que goza, igual que ellos, de deducciones fiscales de hasta 9.000 euros anuales, a partir de 2011 sólo los que tengan rentas inferiores a los 24.000 euros podrán disfrutar de ellas.

Los expertos del sector estiman que los precios ya han tocado suelo y sobre todo si se guían por los dichos del presidente de la Asociación Hipotecaria Española (AHE), Santos González, este ha señalado que “el sector inmobiliario comenzará a remontar el vuelo a lo largo de 2010, a medida que el crédito hipotecario se vaya normalizando”.

Por ahora, el plan de pensiones es el que manda por sobre otros. Al menos en el ahorro a largo plazo, más allá que cobren altas comisiones, o que no renten tanto como debieran -sólo un 13% gana al IPC a largo plazo- aunque cuentan con un régimen fiscal muy favorable: los ahorradores pueden llegar a deducirse 10.000 euros al año de su base imponible. Otros de los que aportan ciertas ventajas son los Planes de Previsión Asegurados (PPA) que también cuentan con esta ventaja y garantizan por ley una rentabilidad anual similar a la de la deuda pública. Por lo que, ganan a la inflación sí o sí.

No hay que olvidarse los PIAS, ya que el 35% de ellos rentan de media un 5%. Siendo los únicos que tienen más ventajas fiscales que los planes, debido a que los rendimientos que generan no tributan como rentas del trabajo en su totalidad. Sólo lo hace una parte, según la edad, siempre y cuando que se rescate habiendo pasado 10 años de su contratación.

Como ven existen varias maneras de construirse la jubilación sin proponérselo y por fuera de lo que propone el mercado, ya que cuando llegue el momento podrá disfrutar como corresponde de su jubilación”

- Cuánto dinero necesito para jubilarme.

El siguiente artículo, sustenta la necesidad saber “cuánto dinero necesito para jubilarme, como marco teórico de la presente investigación; publicada el 23 de Setiembre del 2009, el portal de la página web “dineroexperto.com”; se ha transcrito Literalmente el Texto del Artículo

CUÁNTO DINERO NECESITO PARA JUBILARME¹⁰

“¿Cuánto dinero debo ahorrar para la jubilación? Esta es una pregunta que tarde o temprano todo el mundo termina haciéndose. La incertidumbre que rodea al futuro de las pensiones públicas hace que planificar la jubilación al margen de la Seguridad Social a través de planes de pensiones y otras fórmulas de ahorro sea imprescindible. Pero no sólo se trata de encontrar el vehículo de ahorro e inversión más rentable, sino sobre todo de proyectar el capital con el que queremos disfrutar durante nuestro retiro para mantener, por lo menos, el mismo nivel de vida.

Evidentemente las cantidades concretas variarán en cada caso y por eso es interesante conocer el porcentaje sobre los ingresos ordinarios que necesitaremos. Según Merrill Lynch basta con un 70% de los ingresos previos anuales para mantener el ritmo de vida que teníamos antes de la jubilación. Un estudio de Deutsche Bank sobre el ciudadano medio español cifra en 100.000 euros sus necesidades teniendo en cuenta sus planes de gasto a partir de los 65 años y que recibirá una pensión de 800 euros por parte de la Seguridad Social (la media actual).

¹⁰ <http://dineroexperto.com/blog/%c2%bfcon-cuanto-dinero-podre-jubilarme/>

España todavía es un país relativamente novato en lo que a planificar la jubilación se refiere. La pensión del Estado ha servido para que generaciones enteras se despreocupasen de ahorrar para el retiro, algo que por ejemplo no ocurre en Estados Unidos. De hecho, la mayoría de estrategias para planificar la jubilación llegan del otro lado del Atlántico, donde también tienen claro cuánto capital deben acumular.

Desde Get Rich Slowly proponen lo que ellos llaman el Plan 1-2-3 que en lo referente a la jubilación consiste en destinar el 10% de los ingresos a nuestro plan de pensiones, diversificar y no tocar nunca el dinero que hemos ahorrado para el retiro. El problema es que mucha gente no termina de ver claro que con sólo un 10% sea suficiente. En este sentido la clave está en cuándo empezar a ahorrar. En general, cuanto antes empecemos menos dinero habrá que poner mensualmente.

La estrategia más habitual de inversión y ahorro para la jubilación suele ser la siguiente: asumir riesgos durante los primeros años y disminuir nuestra exposición a las pérdidas conforme se acerca la edad de jubilación. Nunca debemos perder de vista que los planes de pensiones no son más que un vehículo de inversión y ahorro donde el capital no siempre está garantizado y tampoco los beneficios. Gestionar activamente nuestros planes, cambiando de entidad y de plan todas las veces que sea necesario para adaptarnos a los ciclos económicos es clave para maximizar nuestro capital.

Nuestros compañeros de Todo Productos Financieros han elaborado una Guía de Planes de Pensiones que puede resultar de gran ayuda para

empezar a planificar nuestra jubilación o, si ya lo estamos haciendo, optimizar nuestra estrategia inversora.”

- ¿Para qué invertir?

El objetivo es que el capital financiero se incremente, invertir es seguramente la mejor manera de lograrlo.

Si se invierte bien se está asegurando el futuro, porque se incrementan los ahorros. Pero para ello es aconsejable que se tome tiempo para pensar un poco e informarse. Si se busca que la inversión sea muy rentable se van a correr muchos riesgos, entre ellos la posibilidad de perder parte de los ahorros. En cambio, si se prefiere una inversión más segura, las ganancias que se pueden esperar son menores.¹¹

- ¿Qué es un dividendo?

Es la proporción de las ganancias de la empresa que se decide distribuir entre los accionistas, y también se entiende como la cantidad que el consejo de accionistas de cualquier empresa decide pagar a los tenedores de acciones y normalmente está en función de las utilidades que se hayan logrado y el tipo de acciones de que se trate.

- Programa para la educación del inversionista del mercado de valores, sostienen que¹²:

Objetivo y plazo de nuestra inversión: Una inversión es la posibilidad que tiene una persona de poner a rentar sus excedentes de liquidez. A manera de ejemplo, consiste en tomar dinero y comprar acciones con el objetivo de

¹¹ <http://www.joseacontreras.net/finan/invpregclav.pdf>

¹² **PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN DEL INVERSIONISTA DEL MERCADO DE VALORES, Serie de Cartillas Especializadas de PEI, Edición No. 2, Octubre de 2009**

recibir una cantidad de dinero superior al invertido inicialmente. Por ello, lo primero que debemos tener en cuenta es en qué vamos a usar el dinero que queremos invertir y cuándo ese dinero será requerido. Tener claro nuestro objetivo de inversión es un aspecto crucial ya que nos ayudará a establecer el tiempo o plazo que debe durar la inversión y el riesgo que estaremos dispuestos a asumir.

A lo largo de nuestras vidas debemos tomar decisiones financieras de corto y de largo plazo:

En el corto plazo: cuando deseamos contar con dinero en los próximos meses para pagar un gasto previsto como, por ejemplo, la matrícula de colegio de nuestros hijos o unas vacaciones.

De largo plazo: cuando deseamos contar con dinero en el futuro para grandes proyectos, por ejemplo, comprar una casa o simplemente para nuestra jubilación.¹³

¹³ <http://www.valoresbancolombia.com/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheadername1=content-type&blobheadername2=Content-Disposition&blobheadername3=MDT-Type&blobheadervalue1=application%2Fpdf&blobheadervalue2=inline%3B+filename%3Dmyfile&blobheadervalue3=abinary%253B%2Bcharset%253DUTF-8&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1266523124180&ssbinary=true>

CAPITULO III MATERIALES Y METODOS

MÉTODOS

- MÉTODO.- El presente estudio es una investigación de tipo ex post facto, en tanto no es posible la manipulación de las variables independientes, por lo que tenemos que observar los fenómenos tal como dieron en el contexto natural, para después analizarlo y obtener los indicadores que señalen los beneficios que se obtendrá, al invertir en acciones del Banco Continental S.A.

TECNICAS

- .1) TÉCNICA DE MUESTREO.- Esta investigación limita su ámbito de trabajo las empresas listadas en la BVL vigentes en el periodo en estudio definido, haciendo uso de una muestra estratificado, el proceso de muestreo utilizado permitirá inferencias estadísticas, sobre el marco planteado; para un nivel de significancia del 95% y un error de precisión provenientes de un sondeo piloto, antes de realizar los cálculos correspondientes vale tener en cuenta las siguientes precisiones:

- Según las estadísticas de la Bolsa de Valores de Lima existen a nivel nacional 64 empresas que están listada en BVL, y son 34 las acciones de las empresas más negociadas en BVL, según registro del año 2012.

Dónde:

N= Total de población en estudio: 34 empresas más negociadas en BVL.

N=Tamaño de muestra

Z=valor tabular para (formula)

p=tasa de prevalencia del objeto en estudio = 0,5

q=(1-p)=0,5

e= error de precisión=0,1

Para estimaciones

$$n = \frac{Z^2 p q n}{n e^2 + p q Z^2} = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(34)}{34(0.1)^2 + (0.5)(0.5)(1.96)^2}$$

n= 25.11

Por lo tanto, nuestra muestra final será 25

Se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima, 64 empresas y 34 empresas más negociada, según la muestra se debe investigar 25 empresas y como deseamos evaluar la inversión en acciones de un tipo específico de una empresa, tomaremos el método discrecional y la empresa seleccionada es BANCO CONTINETAL S.A, ya que se desea investigar a esta empresa específica vigente en el periodo de estudio definido; la empresa viene listando sus balances generales desde el 1999, cuatro balances por año, haciendo 48 balances generales trimestrales, de los cuales por factor de temporalidad se analizarán los últimos 40 balances generales, correspondientes a los 10 últimos años, del 2002 al 2011.

.2) COBERTURA DE ESTUDIO.-

- Delimitación Espacial: Nivel nacional
 - Delimitación temporal : Años 2002-2011
 - Colaboradores: Docentes FIIS- UNAC , investigadores FIIS - UNAC
- DETERMINACIÓN DE VARIABLES
 - (1) VARIABLES INDEPENDIENTE GENERAL
 - (a) VARIABLE INDEPENDIENTE GENERAL (VIG).- Estrategia de compra trimestral de las acciones del Banco Continental.
 - (i) DEFINICIÓN CONCEPTUAL.- Estrategia consistente en la gestión de cartera, con la que se pretende obtener una rentabilidad equivalente a la del índice o índices de referencia, por lo que no se pretende superar la rentabilidad del mercado sino igualarla (sin el riesgo de obtener una rentabilidad inferior).
 - (2) VARIABLE DEPENDIENTES
 - (a) VARIABLE DEPENDIENTE GENERAL (VDG).- Sistema de auto pensión.
 - (i) DEFINICIÓN CONCEPTUAL.- Se define como un procedimiento, mediante el cual el trabajador, se genera una pensión anual, vía dividendos de las acciones, rendimiento de la inversión y la tasa de interna de retorno de su inversión.
 - (b) VARIABLE DEPENDIENTE ESPECIFICO (VD1).- Dividendos anual

(i) DEFINICIÓN CONCEPTUAL.- Se define como la cantidad de dinero en efectivo, que entrega anualmente las acciones, sin afectar el número de acciones que se tiene.

(c) VARIABLE DEPENDIENTE ESPECIFICO (VD2).- Rendimiento de la Inversión

(i) DEFINICIÓN CONCEPTUAL.- El rendimiento de la inversión, es el índice de dinero ganado o perdido en una inversión respecto al monto de dinero invertido.

(d) VARIABLE DEPENDIENTE ESPECIFICO (VD3).- Tasa interna de Retorno

(i) DEFINICIÓN CONCEPTUAL.- La tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad (TIR) de una inversión, está definida como la tasa de interés con la cual el valor actual neto o valor presente neto, es igual a cero.

Obtención, procedimiento y procesamiento de datos

PROCEDIMIENTO

- Paso 1. Determinación del sueldo promedio, ahorro mensual y ahorro trimestral de un trabajador o empleado durante los años 2002-2011
- Paso 2. Se determina el valor de la acción del Banco Continental, al finalizar el último día laborable del trimestre correspondiente.
- Paso 3. Se determina el número de acciones adquiridas en cada uno de los trimestres en el periodo 2002-2011
- Paso 4. Se determina el porcentaje de acciones liberadas durante los años 2002-2011, del Banco Continental S.A
- Paso 5. Se determina el número de acciones que posee el inversionista en cada uno de los trimestres en el periodo 2002-2011, incluyendo las acciones liberadas
- Paso 6. Se determina el monto del dividendo durante los años 2002-2011 del Banco Continental S.A.
- Paso 7. Se determina el valor actual en el cuarto trimestre del 2011, del monto invertido, durante el periodo 2002-2011, por parte del trabajador.
- Paso 8. Se determina el valor actual en el cuarto trimestre del 2011, del dividendo generado por invertir en acciones del Banco continental, durante el periodo 2002-2011, por parte del trabajador.

- Paso 9. Se determina el valor de las acciones del banco Continental que posee el trabajador, al finalizar el cuarto trimestre del 2011.
- Paso 10. Se determina la tasa de interés a plazo fijo, que paga el Banco Continental, al finalizar el cuarto trimestre del 2011.
- Paso 11. Determinar el rendimiento de la inversión, durante los años 2002-2011.
- Paso 12. Determinación de la tasa interna de retorno de las acciones del banco continental, durante los años 2002-2011.
- Paso 13. Se determinara el sueldo mínimo vital

PROCESAMIENTO DE DATOS

- Paso 1. Determinación del sueldo promedio, ahorro mensual y ahorro trimestral de un trabajador o empleado durante los años 2002-2011.

Según: Get Rich Slowly proponen lo que ellos llaman el Plan 1-2-3 que en lo referente a la jubilación consiste en destinar el 10% de los ingresos a nuestro plan de pensiones

Nosotros aplicaremos un ahorro mensual, de “20% del ahorro del sueldo bruto”.

Para determinar el ahorro trimestral, se obtendrá de la suma del ahorro de los tres meses, obteniendo la siguiente información, ver cuadro nro. 3.1.

Cuadro Nro. 3.1
Porcentaje de Acciones Liberadas Anuales del Banco Continental S.A
2002-2011

Año	Sueldo Promedio	Ahorro Mensual	Ahorro Trimestral	Ahorro Anual
2002	2375	475.0	1425.0	5700.0
2003	2595	519.0	1557.0	6228.0
2004	2660	532.0	1596.0	6384.0
2005	2595	519.0	1557.0	6228.0
2006	2606	521.2	1563.6	6254.4
2007	2685	537.0	1611.0	6444.0
2008	2685	537.0	1611.0	6444.0
2009	2685	537.0	1611.0	6444.0
2010	2685	537.0	1611.0	6444.0
2011	2685	537.0	1611.0	6444.0
			Total	63014.4

FUENTE: PROPIA

Paso 2. Se determina el valor de la acción del Banco Continental, al finalizar el último día laborable del trimestre correspondiente.

El precio de la acción, se obtuvo de la información recogida de la Superintendencia de Mercado de Valores¹⁴, el precio que tomaremos como referencia es el que correspondiente al último día laborable de trimestre periodo 2002-2012, encontrando la siguiente información ver Gráfico Nro.3.1.

Paso 3. Se determina el número de acciones adquiridas en cada uno de los trimestres en el periodo 2002-2011

¹⁴ www.smv.gob.pe

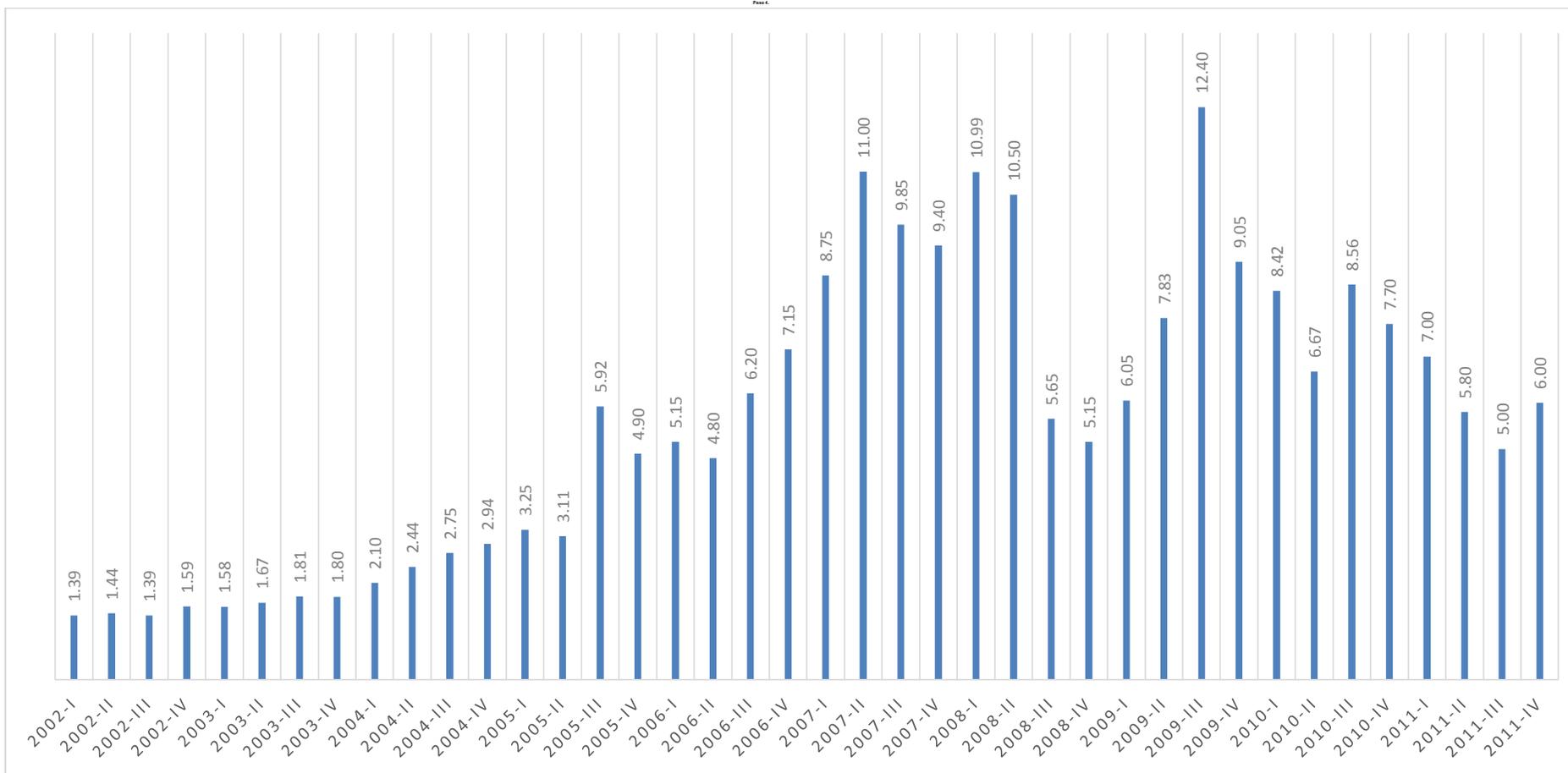
El número de acciones adquiridas por el trabajador durante el periodo 2002-2012, es ver cuadro Nro. 3.2

Cuadro Nro. 3.2
Número de acciones adquiridas, trimestralmente del Banco Continental S.A
2002-2011

Trimestre	Inversión	Nro. acciones	Trimestre	Inversión	Nro. acciones
2002-I	1,425	1025	2007-I	1,611	184
2002-II	1,425	990	2007-II	1,611	146
2002-III	1,425	1025	2007-III	1,611	164
2002-IV	1,425	896	2007-IV	1,611	171
2003-I	1,557	985	2008-I	1,611	147
2003-II	1,557	932	2008-II	1,611	153
2003-III	1,557	860	2008-III	1,611	285
2003-IV	1,557	865	2008-IV	1,611	313
2004-I	1,596	760	2009-I	1,611	266
2004-II	1,596	654	2009-II	1,611	206
2004-III	1,596	580	2009-III	1,611	130
2004-IV	1,596	543	2009-IV	1,611	178
2005-I	1,557	479	2010-I	1,611	191
2005-II	1,557	501	2010-II	1,611	242
2005-III	1,557	263	2010-III	1,611	188
2005-IV	1,557	318	2010-IV	1,611	209
2006-I	1,564	304	2011-I	1,611	230
2006-II	1,564	326	2011-II	1,611	278
2006-III	1,564	252	2011-III	1,611	322
2006-IV	1,564	219	2011-IV	1,611	296

FUENTE: PROPIA

Grafico Nro. 3.1
Precio Acción al Final del cada Trimestre del Banco Continental S.A
2002-2011

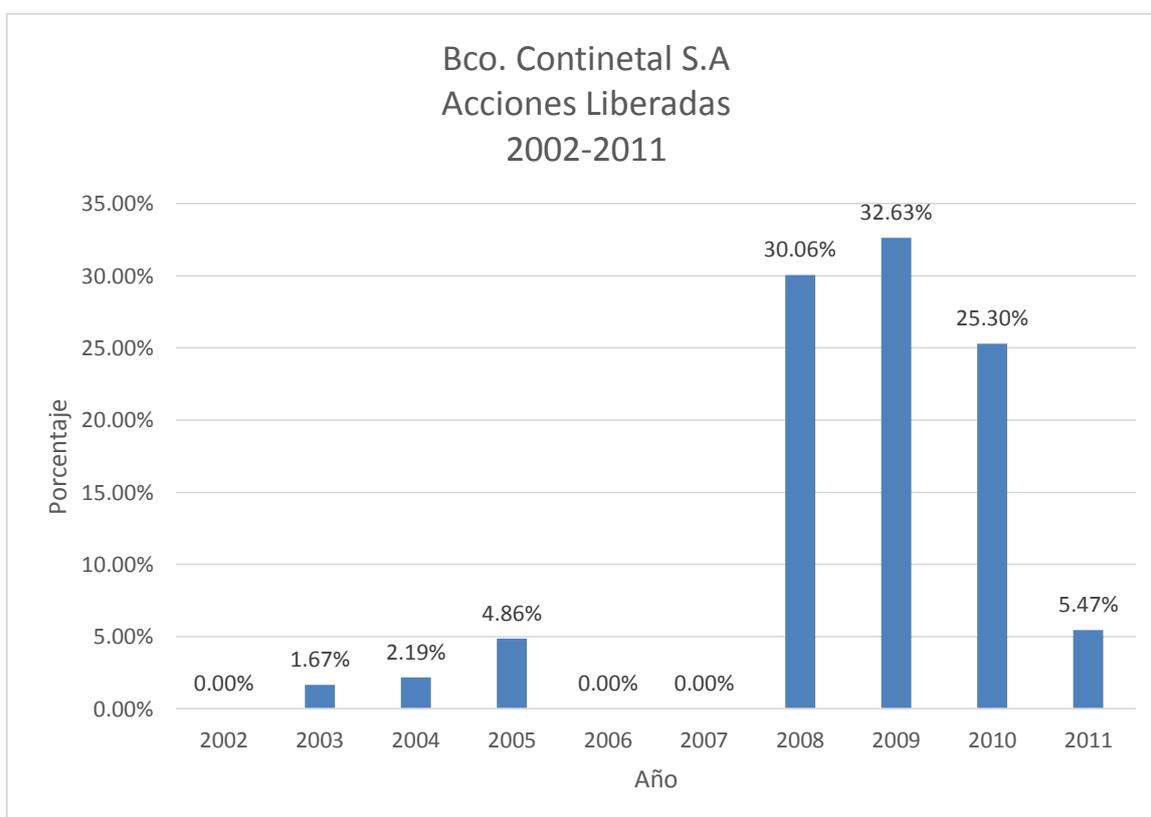


FUENTE: PROPIA

Paso 4. Se determina el porcentaje de acciones liberadas, durante los años 2002-2011, del Banco Continental S.A

Al realizar la investigación, en la Superintendencia de Mercado de valores, se observó que en el año 2003, el Banco Continental, comenzó a entregar acciones liberadas, por acción, que son, ver Gráfico nro. 3.2.

Gráfico Nro. 3.2
Porcentaje de acciones liberadas del Banco Continental S.A
2002-2011



FUENTE: PROPIA

Paso 5. Se determina el número de acciones que posee el inversionista en cada uno de los trimestres en el periodo 2002-2011, incluyendo las acciones liberadas

El número de acciones que tendría el trabajador al finalizar cada trimestre incluyendo el número de acciones liberadas es, ver cuadro nro. 3.3:

Cuadro Nro. 3.3
Número de acciones del Banco Continental S.A, incluyendo acciones liberadas
2002-2011

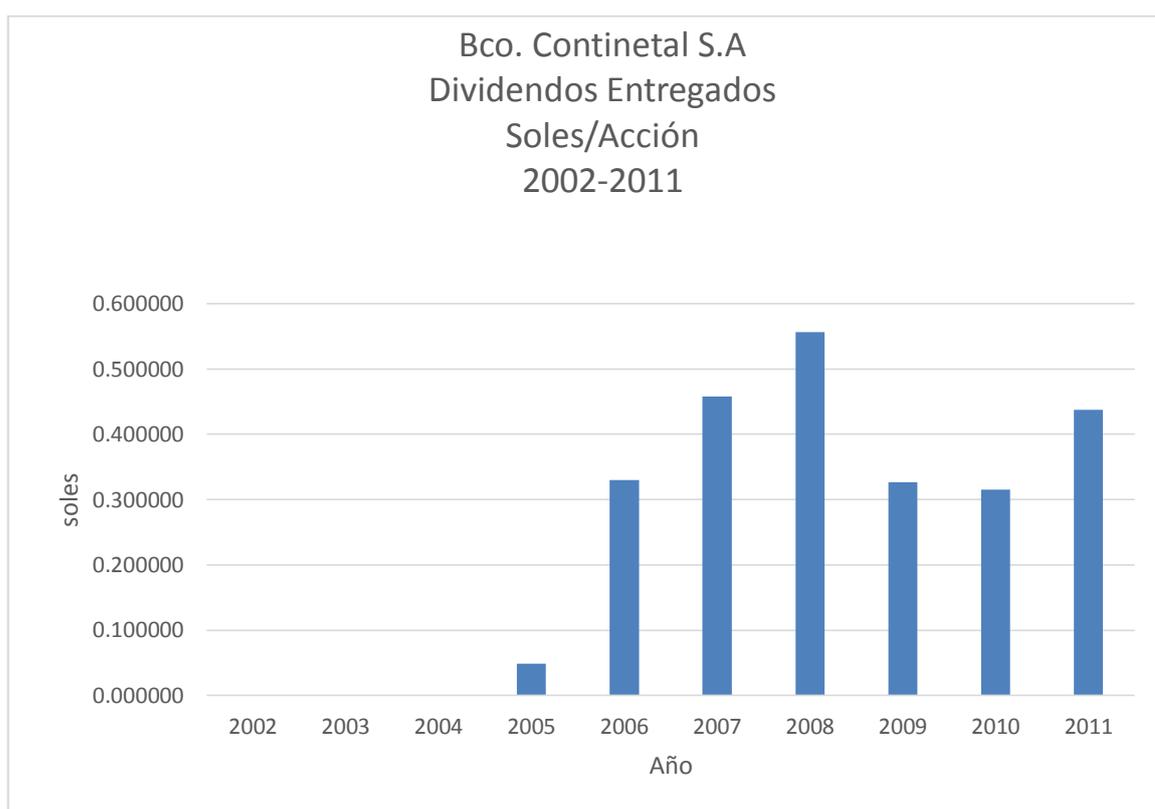
Trimestre	Total de acciones del inversionista con liberadas		Trimestre	Total de acciones del inversionista con liberadas
2002-I	1025		2007-I	13779
2002-II	2015		2007-II	13926
2002-III	3040		2007-III	14089
2002-IV	3936		2007-IV	14261
2003-I	4922		2008-I	14407
2003-II	5936		2008-II	14561
2003-III	6796		2008-III	19223
2003-IV	7661		2008-IV	19536
2004-I	8421		2009-I	19802
2004-II	9260		2009-II	20008
2004-III	9840		2009-III	20138
2004-IV	10383		2009-IV	26887
2005-I	10862		2010-I	27078
2005-II	11363		2010-II	27320
2005-III	12177		2010-III	27508
2005-IV	12495		2010-IV	34676
2006-I	12799		2011-I	34906
2006-II	13124		2011-II	35184
2006-III	13377		2011-III	37430
2006-IV	13595		2011-IV	37725

FUENTE: PROPIA

Paso 6. Se determina el monto del dividendo durante los años 2002-2011 del Banco Continental S.A.

Al realizar la investigación, en la Superintendencia de Mercado de valores, se observó que en el año 2005, el Banco Continental, comenzó a entregar dividendos, por acción, que son, ver Gráfico nro. 3.3.

Gráfico Nro. 3.3
Número de acciones del Banco Continental S.A, incluyendo acciones liberadas 2002-2011



FUENTE: PROPIA

Paso 7. Se determina el actual en el cuarto trimestre del 2011, del monto invertido, durante el periodo 2002-2011, por parte del trabajador.

En esta etapa se actualizara el valor de las distintas inversiones trimestrales, que ha realizado el trabajador, en la compra de acciones del banco continental, durante el periodo 2002-2012.

El monto invertido se actualizará al 31 de diciembre del 2011, a una tasa de 1 % trimestral.

El valor actual de la inversión generada por la compra de acciones del banco continental, por parte de un trabajador, al cabo de 10 años (2002-2011), a una tasa trimestral de 1 %, es de 76780.2 soles, ver apéndice Nro. 01

Paso 8. Se determina el valor actual en el cuarto trimestre del 2011, del dividendo generado por invertir en acciones del Banco continental, durante el periodo 2002-2011, por parte del trabajador

En esta etapa se actualizará el valor de dividendos anuales, que ha obtenido el trabajador, en la compra de acciones del banco continental, durante el periodo 2002-2012.

El dividendos obtenidos, se actualizará al 31 de diciembre del 2011, a una tasa de 1 % trimestral.

El valor actual de la de los dividendos generada por la compra de acciones del banco continental, por parte de un trabajador, al cabo de 10 años (2002-2011), a una tasa trimestral de 1 %, es de 56096.01 soles, ver apéndice Nro. 02

Paso 9. Se determina el valor de las acciones del Banco Continental, que posee el trabajador, al finalizar el cuarto trimestre del 2011.

Para determinar el valor de las acciones del Banco de Continental que posee el trabajador, al finalizar el cuarto trimestre del 2011, se obtendrá multiplicando el número de acciones que

posee al 31 de diciembre del 2011, por el precio unitario de la acción al último día laborable del cuarto trimestre del 2011.

El valor de las acciones del Banco de Continental que posee el trabajador, al finalizar el cuarto trimestre del 2011, es de 205603.2 soles, y se obtiene de multiplicar 37725 acciones, por 5.45 soles la acción, ver apéndice Nro. 03

Paso 10. Se determina la tasa de interés a plazo fijo que paga el Banco Continental, al finalizar el cuarto trimestre del 2011.

Para determinar la tasa de interés a plazo fijo que paga el Banco Continental, recurrimos a la Superintendencia de Banca y Seguros¹⁵, donde se observa que la tasa de interés a plazo fijo que ofrece el Banco Continental es de 1.35 % anual a 360 días., ver apéndice Nro. 04

Paso 11. Determinar el rendimiento de la inversión, durante los años 2002-2011.

Por definición un rendimiento de una inversión está definida por:

$$RI = \frac{VFI + VFD - II}{II}$$

Donde :

¹⁵ http://www.sbs.gob.pe/download/TipoTasa/files/00090_2.htm

RI= rendimiento de la inversión

VFI= valor final de la inversión

VFD= valor final de dividendos

II=inversión inicial

Al realizar los cálculos del rendimiento de la inversión, se encontró que este rendimiento es de 240.84%, ver apéndice Nro. 05.

Paso 12. Determinación de la tasa interna de retorno de las acciones del banco continental, durante los años 2002-2011.

Al realizar los cálculos de la Tasa Interna de Retorno, se encontró que la Tasa Interna de Retorno trimestral es de 7.09 %, durante el periodo 2002-2011, y la Tasa Interna de Retorno anual es de 31.5 % anual, ver apéndice Nro. 06.

Paso 13. Se determinara el sueldo mínimo vital

Según decreto supremo nro. 007-2012-TR, el estado peruano oficio el incremento de la remuneración mínima a 750 soles mensuales, ver apéndice Nro. 07.

CAPITULO IV RESULTADOS

Del presente trabajo se desprende los siguientes resultados:

- Se observa que el monto de la inversión, en compra de acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es de 63014 soles.
- Al analizar el monto total de los dividendos de la acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es de 49880 soles.
- Se observa que el número de acciones que tendría el inversionista al final del cuatro trimestre del año 2012, incluyendo acciones libreadas es de 37725 acciones.
- Se observa que el promedio de las remuneraciones mensuales, del sector privado, sueldo nacional urbano, fluctúan entre 2375 soles en el año 2002 y 2685 soles.
- Al analizar las distintas políticas de endeudamiento, se observa, que la política máxima de endeudamiento es del 40% del remuneración mensual, pero para hacer más viable tomaremos que el inversionista, comprara máximo 20 % de sus ingresos en acciones.
- Siguiendo esta política de inversión, se observa obtendría un dividendo anual (ingresos para el inversionista) , de 15379.4 soles en el año 2012, generándose un monto generado de 1281.6 soles mensuales, que es superior a los 750 soles mensuales, de sueldo mínimo vital.
- El rendimiento obtenido de invertir el 20% de sus sueldo por año, a la compra de acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es de 239.5%.

- La tasa interna de retorno, de aplicar esta política durante a la compra de acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es de 7.1 % trimestral.
- La tasa interna de retorno, de aplicar esta política durante a la compra de acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es de 31.5 % anual.

CAPITULO V DISCUSIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO (1): Determinar el monto de la pensión generada, vía dividendos, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

- Al analizar los dividendos generados por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, en el año 2011, se observa que el monto generado es de 15379.4 soles anuales, eso quiere decir que con este monto anual se generaría una pensión mensual para el inversionista de 1281.6 soles.

OBJETIVO ESPECÍFICO (2): Determinar el rendimiento de la inversión, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

- Al analizar los cálculos de rendimiento, de la inversión, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, se observa que el rendimiento es de 339.5% sobre la inversión, es decir que la ganancia adicional sobre la inversión realizada durante el periodo 2002-2012 es de 239.5%.

OBJETIVO ESPECÍFICO (3): Determinar la tasa interna de retorno, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.

- Después de realizar los cálculos de la tasa interna de retorno de la inversión, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental,

durante el periodo 2002-2011, se determinó que la tasa interna de retorno trimestral es de 7.09% trimestral, que equivale a una TASA INTERNA DE RETORNO DE 31.5% anual.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA (H1): El monto generado, vía dividendos por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es superior a sueldo mínimo vital.

- Si analizamos el monto generado vía dividendos en el año 2011, es de 15379.4 soles.- Este monto se ha logrado por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011.
- Estos 15379.4 soles, generan una renta mensual de 1281.6 soles mensuales
- El sueldo mínimo vital es de 750 soles mensuales, según el presente estudio.
- Se demuestra la hipótesis (h1) que el monto generado vía dividendos (1281.6 soles) es superior al sueldo mínimo vital (750 soles mensuales).

HIPÓTESIS ESPECÍFICA (H2): El rendimiento generado, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es superior al 50% del valor inicial.

- El rendimiento generado es de 239.5%, por la política de inversión, de comprar acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, según el presente estudio.

- Se demuestra la hipótesis (H2), que el rendimiento generado en este periodo es superior (239.5%), es superior 50% del valor inicial de la inversión.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA (H3): La tasa interna de retorno, generado, por la compra de acciones, trimestrales, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, es superior a la tasa pasiva, que paga el Banco Continental.

- La tasa interna del retorno es de 31.5 % anual, por la compra de acciones, del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, según el presente estudio.
- La tasa pasiva a plazo fijo anual es de 3.75 % anual.
- Se demuestra la hipótesis (H3), que la tasa interna de retorno de esta inversión (31.5%), es superior a la tasa pasiva, que paga el banco Continental.

HIPÓTESIS GENERAL (HG): “A través de la estrategia de compra trimestral de las acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, se creara un sistema de auto pensión para el trabajador”.

- Se habrá logrado crear un sistema de inversión cuyo monto en el décimo año sería de 255491.14 soles, que generara un dividendo anual de 15379.4 soles
- Si se aplica esta estrategia de compra trimestral de las acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, se habrá creado un ingreso mensual de 1281.6 soles, para el trabajador.

- Este dividendo anual de 15379.4 soles o 1281.6 soles mensuales, generaría una auto pensión para el trabajador.
- Se demuestra la hipótesis (HG), que a través de la estrategia de compra trimestral de las acciones del Banco Continental, durante el periodo 2002-2011, se crearía un sistema de auto pensión para el trabajador.

REFERENCIAS

1. Brealy, Richard A. (2005) Principios De Finanzas Corporativas, Editorial Mc Graw- Hill.
2. Drucker, Peter F.(1989) “Las Nuevas Realidades”. Editorial Edhasa
3. Eduardo Miranda Salas. (1997), Análisis Del Sistema De Pensiones, Perspectivas E Interrogantes, Editorial Jurídica De Chile.
4. Eduardo Miranda Salas. Eduardo Rodriguez (2003), Examen Crítico De Las Afp, Mitos Y Realidades, Editorial Universitaria S.A
5. Lerner Geller Adela (2005) .- Libro El Mundo De La Inversiones, Primera Edición 2005 Editor Jaime Villanueva Barreto - Perú
6. Martín Marín, José Luís Y Ruíz Martínez, Ramón J (1992), “El Inversor Y El Patrimonio Financiero”. Editorial Ariel. Barcelona.
7. Martín Marín, José Luís Y Trujillo Ponce, Antonio (2005), “Manual De Valoración De Empresas”. Editorial Ariel Económica.
8. Mary Buffet & David Clark (2006), Libro Buffetologia, Editorial Deusta.
9. Rueda Arturo (2006) .- Libro Para Entender La Bolsa, Segunda Edición 2006 Editor Thompson - Perú
10. Zvibodie, Alex Kame, Alan J. Marcus (2004).-Libro Principios De Inversiones. Editorial Mc Graw Hill.

APENDICE

Apéndice Nro. 01

**Valor actual neto al 31 de diciembre del 2011, de la inversión realizada, por
la compra de acciones del Banco Continental S.A
2002-2011**

Trimestre	Inversión	Factor de actualización	Valor real inversión
2002-I	1,425.00	1.4740	2100.6
2002-II	1,425.00	1.4600	2079.8
2002-III	1,425.00	1.4450	2059.2
2002-IV	1,425.00	1.4310	2038.8
2003-I	1,557.00	1.4170	2205.7
2003-II	1,557.00	1.4030	2183.8
2003-III	1,557.00	1.3890	2162.2
2003-IV	1,557.00	1.3750	2140.8
2004-I	1,596.00	1.3610	2172.7
2004-II	1,596.00	1.3480	2151.2
2004-III	1,596.00	1.3350	2129.9
2004-IV	1,596.00	1.3210	2108.8
2005-I	1,557.00	1.3080	2036.9
2005-II	1,557.00	1.2950	2016.7
2005-III	1,557.00	1.2820	1996.7
2005-IV	1,557.00	1.2700	1977
2006-I	1,563.60	1.2570	1965.7
2006-II	1,563.60	1.2450	1946.2
2006-III	1,563.60	1.2320	1927
2006-IV	1,563.60	1.2200	1907.9

Trimestre	Inversión	Factor de actualización	Valor real inversión
2007-I	1,611.00	1.2080	1946.3
2007-II	1,611.00	1.1960	1927
2007-III	1,611.00	1.1840	1907.9
2007-IV	1,611.00	1.1730	1889
2008-I	1,611.00	1.1610	1870.3
2008-II	1,611.00	1.1490	1851.8
2008-III	1,611.00	1.1380	1833.5
2008-IV	1,611.00	1.1270	1815.3
2009-I	1,611.00	1.1160	1797.3
2009-II	1,611.00	1.1050	1779.5
2009-III	1,611.00	1.0940	1761.9
2009-IV	1,611.00	1.0830	1744.5
2010-I	1,611.00	1.0720	1727.2
2010-II	1,611.00	1.0620	1710.1
2010-III	1,611.00	1.0510	1693.2
2010-IV	1,611.00	1.0410	1676.4
2011-I	1,611.00	1.0300	1659.8
2011-II	1,611.00	1.0200	1643.4
2011-III	1,611.00	1.0100	1627.1
2011-IV	1,611.00	1.0000	1611

Apéndice Nro. 02

**Valor actual neto, al 31 de diciembre del 2011, de dividendos obtenidos, por la compra de acciones del Banco Continental S.A
2002-2011**

Trimestre	Monto total entregado de dividendos	Factor de actualización	valor real de dividendo
2002-I	0.00	1.474	0.0
2002-II	0.00	1.460	0.0
2002-III	0.00	1.445	0.0
2002-IV	0.00	1.431	0.0
2003-I	0.00	1.417	0.0
2003-II	0.00	1.403	0.0
2003-III	0.00	1.389	0.0
2003-IV	0.00	1.375	0.0
2004-I	0.00	1.361	0.0
2004-II	0.00	1.348	0.0
2004-III	0.00	1.335	0.0
2004-IV	0.00	1.321	0.0
2005-I	0.00	1.308	0.0
2005-II	555.28	1.295	719.2
2005-III	0.00	1.282	0.0
2005-IV	0.00	1.270	0.0
2006-I	0.00	1.257	0.0
2006-II	4,332.13	1.245	5392.3
2006-III	0.00	1.232	0.0
2006-IV	0.00	1.220	0.0

Trimestre	Monto total entregado de dividendos	Factor de actualización	valor real de dividendo
2007-I	0.00	1.208	0.0
2007-II	6,376.95	1.196	7627.8
2007-III	0.00	1.184	0.0
2007-IV	0.00	1.173	0.0
2008-I	0.00	1.161	0.0
2008-II	8,102.37	1.149	9313.5
2008-III	0.00	1.138	0.0
2008-IV	0.00	1.127	0.0
2009-I	0.00	1.116	0.0
2009-II	6,530.28	1.105	7213.5
2009-III	0.00	1.094	0.0
2009-IV	0.00	1.083	0.0
2010-I	0.00	1.072	0.0
2010-II	8,611.49	1.062	9141.3
2010-III	0.00	1.051	0.0
2010-IV	0.00	1.041	0.0
2011-I	0.00	1.030	0.0
2011-II	15,379.43	1.020	15688.6
2011-III	0.00	1.010	0.0
2011-IV	0.00	1.000	0.0

Apéndice Nro. 03

Valor de las acciones del Banco Continental S.A, al 31 de diciembre del 2011, que posee el trabajador

Trimestre	Cierre Actual	Total de acciones del inversionista sin liberadas	Total de acciones del inversionista con liberadas
2011-I	7.00	16181	34906
2011-II	5.80	16459	35184
2011-III	5.00	16781	37430
2011-IV	5.45	17077	37725

Valor de la acciones

205603.2 Soles

Apéndice Nro. 04

RENDIMIENTO ASOCIADO A LOS DEPÓSITOS A PLAZO EN EFECTIVO del
Banco Continental S.A, al 31 de diciembre del 2011

RENDIMIENTO ASOCIADO A LOS DEPÓSITOS A PLAZO EN EFECTIVO POR S/. 5000				
a 360 días				
Empresas	Tasa de Interés	Total Intereses	Monto Final	Tasa de Rendimiento
	Efectiva Anual (%)	Acumulados (S/.)	a Retirar (S/.)	Efectivo Anual
				(TREA) (%) ^{al}
Banca Múltiple				
BanBif	3.50	175.00	5175.00	3.50
Banco Azteca del Perú S A	8.00	400.00	5400.00	8.00
Banco Continental	1.35	67.46	5067.46	1.35
Banco Falabella	5.75	287.50	5287.50	5.75
Banco Financiero	5.00	250.00	5250.00	5.00
Banco Ripley S A	5.20	260.00	5260.00	5.20
Banco de Comercio	4.75	237.50	5237.50	4.75
Banco de Crédito	2.50	125.00	5125.00	2.50
Citibank	2.50	125.00	5125.00	2.50
HSBC	3.60	180.00	5180.00	3.60
Interbank	1.25	62.50	5062.50	1.25
Mibanco	4.60	230.00	5230.00	4.60
Scotiabank	3.50	175.00	5175.00	3.50

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

Apéndice Nro. 05

Rendimiento De La Inversión En La Compra De Acciones Del Banco Continental S.A, Al 31 De Diciembre Del 2011

<ul style="list-style-type: none"> • El valor actual de la inversión generada por la compra de acciones del banco continental, por parte de un trabajador, al cabo de 10 años (2002-2011), a una tasa trimestral de 1 %. 	76780.2 soles
<ul style="list-style-type: none"> • El valor actual de la de los dividendos generada por la compra de acciones del banco continental, por parte de un trabajador, al cabo de 10 años (2002-2011), a una tasa trimestral de 1 %, 	56096.0 soles,
<ul style="list-style-type: none"> • El valor de las acciones del Banco de Continental que posee el trabajador, al finalizar el cuarto trimestre del 2011. 	205603.2 soles

$$Redimiento\ Inversion = \frac{\text{valor final de la inversion} + \text{valor final dividendos} - \text{inversion inicial}}{\text{Inversión Inicial}}$$

Apéndice Nro. 06

Calculo de la Tasa Interna de Retorno de la Acciones del Banco

Continental S.A,

Al 31 De Diciembre Del 2011

Periodo	trimestre	Inversión	Flujo de caja sin actualizar (incluye dividendos y valor final de la venta de acciones)	Flujo de caja actualizado
0	2002-I	1,425.00	0.00	-1,425.00
1	2002-II	1,425.00	0.00	-1,425.00
2	2002-III	1,425.00	0.00	-1,425.00
3	2002-IV	1,425.00	0.00	-1,425.00
4	2003-I	1,557.00	0.00	-1,557.00
5	2003-II	1,557.00	0.00	-1,557.00
6	2003-III	1,557.00	0.00	-1,557.00
7	2003-IV	1,557.00	0.00	-1,557.00
8	2004-I	1,596.00	0.00	-1,596.00
9	2004-II	1,596.00	0.00	-1,596.00
10	2004-III	1,596.00	0.00	-1,596.00
11	2004-IV	1,596.00	0.00	-1,596.00
12	2005-I	1,557.00	0.00	-1,557.00
13	2005-II	1,557.00	555.28	-1,001.72
14	2005-III	1,557.00	0.00	-1,557.00
15	2005-IV	1,557.00	0.00	-1,557.00
16	2006-I	1,563.60	0.00	-1,563.60
17	2006-II	1,563.60	4,332.13	2,768.53
18	2006-III	1,563.60	0.00	-1,563.60
19	2006-IV	1,563.60	0.00	-1,563.60
20	2007-I	1,611.00	0.00	-1,611.00
21	2007-II	1,611.00	6,376.95	4,765.95
22	2007-III	1,611.00	0.00	-1,611.00
23	2007-IV	1,611.00	0.00	-1,611.00
24	2008-I	1,611.00	0.00	-1,611.00
25	2008-II	1,611.00	8,102.37	6,491.37
26	2008-III	1,611.00	0.00	-1,611.00
27	2008-IV	1,611.00	0.00	-1,611.00
28	2009-I	1,611.00	0.00	-1,611.00
29	2009-II	1,611.00	6,530.28	4,919.28
30	2009-III	1,611.00	0.00	-1,611.00

31	2009-IV	1,611.00	0.00	-1,611.00
32	2010-I	1,611.00	0.00	-1,611.00
33	2010-II	1,611.00	8,611.49	7,000.49
34	2010-III	1,611.00	0.00	-1,611.00
35	2010-IV	1,611.00	0.00	-1,611.00
36	2011-I	1,611.00	0.00	-1,611.00
37	2011-II	1,611.00	15,379.43	13,768.43
38	2011-III	1,611.00	0.00	-1,611.00
39	2011-IV	1,611.00	205,603.21	203,992.21

Tir trimestral	7.09%
TIR anual	31.5%

Apéndice Nro. 07

Decreto Supremo nro 007-2012-TR Remuneración Mínima

Incrementan Remuneración Mínima de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada a partir del 1° de junio de 2012

DECRETO SUPREMO N° 007-2012-TR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24° de la Constitución Política del Perú establece que corresponde al Estado la regulación de la remuneración mínima, con participación de las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores; Que, el numeral 7.9 del artículo 7° de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, establece como función exclusiva de este ministerio el fijar y aplicar los lineamientos de la política de remuneraciones mínimas; Que, conforme al artículo 106° literal h) del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-TR, corresponde al Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, participar en la regulación de la remuneración mínima; Que, en consecuencia, corresponde al Estado, conforme al mandato constitucional y a lo dispuesto por los Convenios 26 y 99 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, ratificados por las Resoluciones Legislativas N°s. 14033, del 4 de abril de 1962, y 1328, del 1° de febrero de 1960, respectivamente, y que forman parte del derecho nacional, fijar la remuneración mínima de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada; Que, el reajuste de la remuneración mínima que se dispone toma en cuenta criterios técnicos para el análisis de los índices de inflación subyacente y productividad, acordados por el Consejo Nacional del Trabajo, a fin de que el incremento refleje el desempeño económico de nuestro país y asegure el poder adquisitivo de los trabajadores; Que, el Consejo Nacional del Trabajo, en la sesión extraordinaria N° 35, del 10 de mayo de 2012, ha consensuado a favor de la disposición que incremente la remuneración mínima a S/. 750.00 Nuevos Soles; De conformidad con el inciso 8) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú; el inciso 3) del artículo 11° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1°.- Objeto de la Norma

Incrementar en S/. 75.00 Nuevos Soles la Remuneración Mínima de los trabajadores sujetos al régimen laboral de

la actividad privada, con lo que la Remuneración Mínima pasará de S/. 675.00 Nuevos Soles a S/. 750.00 Nuevos Soles, a partir del 1° de junio de 2012.

Artículo 2°.- Regulación Complementaria

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante resolución ministerial, dicta las normas que sean necesarias para la mejor aplicación del presente Decreto Supremo.

Artículo 3°.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil doce.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANDRÉS VILLENA PETROSINO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo